RESOLUCIÓN No.68 -01888 DE 2021

Por la cual se adjudica los lotes 1-2-3 y 4 del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SASI- RS-CIDT-02-2021

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE BARRANCABERMEJA SENA REGIONAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución de nombramiento No. 1-00622 del 03 de mayo de 2021 y acta de posesión 086 del 12 de mayo de 2021 expedidas por Dirección general, actuando en cumplimiento a lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y:

CONSIDERANDO:

1. Que el CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE BARRANCABERMEJA SENA REGIONAL DE SANTANDER, adelantó proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SASI-RS-CIDT-02-2021, cuyo objeto es **Contratar la compra de equipos especializados para los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico SENNOVA 8065, 8068, 8069, 8233, 8291, 8398, 8378, del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander Vigencia 2021**.

2. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes, se elaboraron los estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y documentos previos de conveniencia y oportunidad y el pliego de condiciones.

3. Que teniendo en cuenta la características de los bienes objeto de la contratación, la modalidad de selección que corresponde al presente proceso es SELECCIÒN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, reglamentada por la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 207. En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, se llevó a cabo una Selección Abreviada por Subasta Inversa electrónica en la plataforma del sistema para la contratación pública SECOP II.

4. Que el CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO DE BARRANCABERMEJA SENA REGIONAL DE SANTANDER, estimó que el presupuesto para el presente proceso incluido IVA es de **CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($416.124.772)**, distribuidos así:

LOTE 1	83.119.868
LOTE 2	261.585.417
LOTE 3	60.917.741
LOTE 4	10.501.746
TOTAL	**416.124.772**

5. Que los bienes a adquirirse se pagarán con recursos del presupuesto del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **5021 del 22 de abril de 2021**, distribuido en los siguientes rubros presupuestales:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
5021	22-04-2021	31-12-2021	954023	C-3605-1300-2-0-3605007-02	Propios	Trescientos sesenta y ocho millones setecientos trece mil seiscientos ochenta y ocho pesos mcte	368.713.688
5021	22-04-2021	31-12-2021	954066	C-3605-1300-2-0-3605001-02	Propios	Treinta y seis millones novecientos nueve mil trescientos treinta y ocho pesos mcte	36.909.338
5021	22-04-2021	31-12-2021	954068	C-3605-1300-2-0-3605007-02	Propios	Diez millones quinientos un mil setecientos cuarenta y seis pesos mcte	10.501.746

RUBRO PRESUPUESTAL			
9540423	**954068**	**954066**	TOTAL
83.119.868	10.501.746	28.543.221	
261.585.417		8.366.117	
24.008.403			
368.713.688	**10.501.746**	**36.909.338**	**416.124.772**

PRESUPUESTO POR LOTE:

PROYECTO	RUBRO	PRESUPUESTO	
	954023	LOTE 1	83.119.868
8068	954023	LOTE 2	261.585.417
		LOTE 3	60.917.741
8233	954068	LOTE 4	10.501.746
		TOTAL	**416.124.772**

DESGLOSE PRESUPUESTO LOTE 3:

PROYECTO	RUBRO	LOTE 3
8291	954023	24.008.403
8069	954066	28.543.221
8378	954066	8.366.117
		60.917.741

6. Que de conformidad con lo estipulado por los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015, el aviso de Convocatoria, los estudios previos y documentos previos, el proyecto de pliego de condiciones, observaciones, respuestas a las observaciones, y pliego definitivo de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA **SASI-RS-CIDT-02-2021**, fueron publicados a través del portal único de contratación página Web www.colombiacompra.qov.co, SECOP II, con el propósito de suministrar a la comunidad en general la información necesaria.

7. Que con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015 el SENA Regional Santander CIDT convocó a la Veeduría ciudadana para que realice el control social correspondiente, en el proceso de selección que se adelantó.

8. Que mediante radicado No. **9-2021-009139 del 11 de mayo de 2021** se designó el comité evaluador del presente proceso contractual.

9. Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones del proceso, se presentaron observaciones al mismo, las cuales se respondieron oportunamente, acogiéndose gran parte de las solicitudes y/o recomendaciones de los interesados, generándose así cambios en algunos aspectos en los requisitos técnicos y financieros a exigir, los que quedaron consignados en el pliego de condiciones electrónico definitivo publicado en la plataforma del SECOP II.

10. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, le corresponde a la entidad ordenar mediante acto administrativo de carácter general, la apertura del proceso de selección, por lo cual expidió la Resolución No.**68-01451 del 21 de mayo de 2021**

11. Que en la fecha establecida en el Pliego de Condiciones para llevar a cabo el cierre del proceso y apertura de ofertas, esto fuè el **28 de Mayo de 2021 a las 10:00;00 am**, presentaron ofertas los siguiente proponentes:

ITEM	EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
1	ERASMUS SAS			1	
2	BRAVO JOJOA DEICY	1	1	1	1
3	OFIBOD SAS.	1	1	1	1
4	SUMINCOL SAS	1		1	
5	JAIRO OSORIO CABALLERO	1	1	1	1
6	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	1	1	1	1
7	TEMPOEFECTIVA SAS	1	1	1	
8	NANOMETRIX S.A.S.				1
9	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	1	1	1	1
10	TECNESYA SAS		1		
11	GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA	1	1	1	1
12	LA BODEGA ELECTRICA SAS	1	1	1	1
	TOTAL OFERTAS	**9**	**9**	**10**	**8**

12. Que el comité evaluador hizo la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y de Salud Y Seguridad en el Trabajo de los proponentes que acudieron al proceso contractual, obtenido como resultado en la evaluación preliminar publicada el **04 de junio a las 03:51 pm** y con plazo para subsanar hasta **10 de junio hasta las 06:00 pm** lo siguiente:

PROCESO No. SASI-RS-CIDT-02-2021

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA				EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACION FINANCIERA	RESULTADO
		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4				
ERASMUS S.A.S	SUBSANAR			SUBSANAR		CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
DEICY BRAVO JOJOA	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
OFIBOD S.A.S	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S A S	SUBSANAR	SUBSANAR		SUBSANAR		CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
JAIRO OSORIO CABALLERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
TEMPOEFECTIVA S.A.S	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
NANOMETRIX S.A.S.	SUBSANAR				SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
TECNESYA S.A.S.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
LA BODEGA ELECTRICA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR

= NO OFERTO

13. Que los proponentes participantes del proceso, posterior a la publicación de la evaluación preliminar allegaron documentos para subsanar y una vez el comité evaluador realizó la revisión de dichos documentos, se publicó la evaluación definitiva el **15 de junio de 2021,** con los siguientes resultados:

PROCESO No. SASI-RS-CIDT-02-2021

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA				EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACION FINANCIERA	RESULTADO			
		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4				LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
ERASMUS S.A.S	NO HABILITADO			NO HABILITADO		HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO			NO HABILITADO	
DEICY BRAVO JOJOA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
OFIBOD S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S A S	NO HABILITADO	NO HABILITADO		NO HABILITADO		HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO		NO HABILITADO	
JAIRO OSORIO CABALLERO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TEMPOEFECTIVA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO		HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
NANOMETRIX S.A.S.	HABILITADO				NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO				NO HABILITADO
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TECNESYA S.A.S.	HABILITADO		HABILITADO			HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO		HABILITADO		
GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
LA BODEGA ELECTRICA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

= NO OFERTO

14. Que una vez definido los proponentes habilitados y no habilitados para participar en la subasta electrónica de los **lotes 1, 2, 3 y 4** del Proceso, el día **17 de junio de 2021, se** abrieron los sobres eeconómicos y se procedió a revisar el contenido de las ofertas económicas, encontrando el siguiente resultado:

LISTA DE PROPONENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA ELECTRONICA:

PROPONENTE	RESULTADO			
	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
ERASMUS S.A.S			NO HABILITADO	
DEICY BRAVO JOJOA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
OFIBOD S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S A S	NO HABILITADO		NO HABILITADO	
JAIRO OSORIO CABALLERO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TEMPOEFECTIVA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	
NANOMETRIX S.A.S.				NO HABILITADO
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TECNESYA S.A.S.		HABILITADO		
GLADYS ESPERANZA LEAL PEÑUELA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
LA BODEGA ELECTRICA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

15. Que el día **18 de junio de 2021, desde las 10:00 am y hasta las 04:30 pm,** se adelantó la diligencia de subasta inversa electrónica para los lotes 1, 2, 3 y 4 de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, mediante el portal de SECOP II, realizando los respectivos lances de mejora de precio de los proponentes que participaron en la subasta para cada lote.

16. Que finalizada la subasta de los lotes 1, 2, 3 y 4, las menores ofertas económicas recibidas con los lances presentados fueron las que se indican a continuación:

LOTE	PROPONENTE	VALOR MENOR OFERTA EN LA SUBASTA
LOTE 1	LA BODEGA ELECTRICA SAS	63.643.613,33
LOTE 2	TECNESYA SAS	220.340.866,67
LOTE 3	LA BODEGA ELECTRICA SAS	52.238.046,50
LOTE 4	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	10.390.000,00
TOTAL		**346.612.526,50**

17. Que todo el procedimiento adelantado en el marco del proceso de selección y realización de la subasta electrónica se encuentra documentada en el SECOP II,

18. Que el comité evaluador del proceso en mención recomendó al ordenador del gasto la adjudicación de la oferta de menor valor.

19. Que por lo anteriormente expuesto, el Subdirector del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico, SENA Regional Santander,

RESOLUCIÓN No.68 -01888 DE 2021

Por la cual se adjudica los lotes 1-2-3 y 4 del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica SASI- RS-CIDT-02-2021

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-RS-CIDT-02-2021, cuyo objeto es " **Contratar la compra de equipos especializados para los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico SENNOVA 8065, 8068, 8069, 8233, 8291, 8398, 8378, del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander Vigencia 2021**, de la siguiente manera:

LOTE	PROVEEDOR	NIT	VALOR
LOTE 1	LA BODEGA ELECTRICA SAS	804014181-2	63.643.613,33
LOTE 2	TECNESYA SAS	901.247.907-4	220.340.866,67
LOTE 3	LA BODEGA ELECTRICA SAS	804014181-2	52.238.046,50
LOTE 4	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	804007537-1	10.390.000,00
TOTAL			**346.612.526,50**

ARTÍCULO 2º: El presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario, No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 3º: De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 77 de la ley 80 de 1993 y el inciso 3 del artículo 9 de la ley 1150 de 2007 contra la presente resolución no procede recursos.

ARTICULO 4º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II a través del Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barrancabermeja el **22 de junio de 2021.**

EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
Subdirector Centro

Revisó: Mauricio Cuadros Rodríguez
Cargó: Abogado Contratación

Proyectó Sandra Patricia Acosta Correa
Cargó: Profesional Contratación

Vo. Bo.: Leydi Bibiana Gonzalez Pardo
Cargó: Líder SENNOVA